



Ficha de actividades	N° 29	2018
-----------------------------	--------------	-------------

Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Diálogo Ciudadano (X)	Consulta Ciudadana ()	Evento Regional de Participación ()	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

1.-Antecedentes:

Región	METROPOLITANA DE SANTIAGO
Comunas	LA PINTANA, PIRQUE, SAN JOSE DE MAIPO, PUENTE ALTO, LA FLORIDA
Fecha	03 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Lugar	PARQUE NUESTRA SEÑORA DE GABRIELA, AV. CONCHA Y TORO 3214.
Tema	GARANTICEMOS LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DESDE LA PRIMERA INFANCIA
Facilitadores*	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE AMBIENTES BIEN TRATANTES REGIÓN METROPOLITANA, EQUIPO PROVINCIAL CORDILLERA

*Si hubiese facilitadores o expositores invitados

2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia digitalizada en archivo aparte)

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	26	-	26
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	1	-	1
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	6	2	8
Familias	3	-	3
Funcionarios	16	1	17
Total asistentes	52	3	55

3.-Organizaciones que participan

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	17
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	1
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	5
Otros	-

4.-Objetivo de la actividad:

Enriquecer la gestión institucional de estrategias de fomento del buen trato a las niñas y niños y valorización de la educación inicial, con las visiones y aportes de los representantes de los apoderados y organizaciones sociales que muestran, con su presencia, el interés en el desarrollo la primera infancia.

5.-Estrategias participativa de trabajo: (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEGOB)

Compartiendo nociones respecto a los derechos universales de los derechos de las niñas y niños, se forman grupos de 7 a 10 participantes que expresan sus experiencias personales y familiares y sus ideas y aportes. Un moderador busca que todas las personas sean acogidas y uno de los participantes toma nota de las ideas que luego serán compartidos con los otros grupos.

6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)

La actividad inicia con la bienvenida de Coordinadora Provincial quien agradece la asistencia y presenta a las profesionales de la Unidad de Ambientes Bientratante las que introducen sobre el tema del diálogo ciudadano “Garantía de Derechos de niñas y niños desde la Primera Infancia”, relevando a esta como la etapa clave en el desarrollo de las personas, donde niñas y niños deben crecer con equidad indiferentemente de su origen social, género y conformación de su hogar.

Luego se hace referencia a la Convención sobre los Derechos de los niños, destacando la consagración del enfoque de que niñas y niños son sujetos de derecho y no objetos de protección, estableciendo un cambio de óptica en la relación del Estado y los adultos con la infancia.

A continuación de lo expuesto, se pide a las/os participantes del diálogo conversar en grupos de no más de 7 personas, a dar su opinión y reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es nuestra contribución en la promoción de los Buenos Tratos en la Infancia?

- ¿Qué desafíos se presentan para avanzar en la protección y el cuidado de los derechos de los niños y niñas?

Finalmente se cierran las mesas de diálogo con un plenario, donde representantes de cada grupo de forma voluntaria y a viva voz comentan su experiencia y lo conversado en este espacio.

7.-Preguntas y Respuestas:

(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

No hubo

8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)

Dentro de las principales reflexiones que se dieron en este diálogo por parte de los participantes fue que los derechos de los niños se conocen, pero no de manera acabada, más bien a nivel discursivo, y no se operacionalizan en la práctica. Por lo que se requiere conversar constantemente sobre los derechos de los niños.

Se planteó que las provincias deben comprometerse en acciones tendientes a beneficiar a los niños y niñas, mediante un sistema centralizado de información intersectorial de todos quienes trabajen en infancia a fin de coordinar acciones tendientes a abordar oportunamente situaciones de vulnerabilidad de los niños.

Surgió también que si bien los niños son actualmente sujetos de derechos, se enfrentan actitudes y prácticas que los reducen a ser objetos de derechos. “los niños no se consideran con capacidad para aportar a la sociedad”

Conjuntamente se abordó la necesidad de esforzarnos en acercarnos a las necesidades y requerimientos de las niñas y niños, hablar de infancia con los niños, no entre adultos. Y que es necesario construir ciudadanía desde la infancia haciéndolos coparticipes.

9.-Difusión de la actividad

Fotos de la actividad





LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:

https://www.facebook.com/pg/junimetro/politana/photos/?tab=album&album_id=1836624303081119

Cuñas ciudadanas (realizadas a participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo)
No hubo

Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana	MARÍA SOLEDAD CORREA MIGUEL
Fecha de Envío*	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

*La fecha de envío debe ser dentro de los 10 días siguientes a efecto de subirlo al Portal de Gobierno Transparente

